



CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia de practica de pruebas testimonial y juicio.

Sírvase a proveer.

14 Junio del 2023


EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Quince (15) de Junio de dos mil veintitrés (2023).

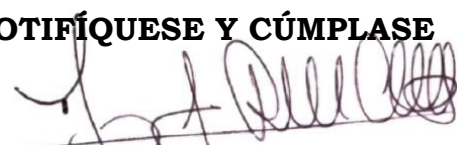
PROCESO:	DECLARATIVO – RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE:	YAMIN SUAREZ OÑATE
DEMANDADO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA
RADICACION:	44-279-40-89-001-2020-00152-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente realizar la audiencia de practica de las pruebas testimoniales y juicio, este despacho judicial.

Se recuerda a las partes los deberes de las partes y sus apoderados conforme al artículo 78 del C.G.P numeral 11 que menciona: “Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder.”

RESUELVE

1. Fíjese el día **VIERNES VEINTITRES (23) DE JUNIO DEL 2023 a partir de las 09:30 A.M** para la realización de la práctica de pruebas testimoniales y audiencia de fallo, dentro del proceso de la referencia.
2. Así mismo se les informa el link lifesize para la conexión correspondiente es <https://call.lifesizecloud.com/18456788>
3. Líbrese los oficios a los apoderados judiciales de las partes con fecha hora y link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez